

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada 8 de junio de 2016, el magistrado LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ, ADMITIÓ, la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160107200 formulada por DANIEL FELIPE TRUJILLO GONZALEZ contra ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, por tanto ordena poner en conocimiento la admisión de la misma a:

LICEO TEILHARD DE CHARDÍN

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 10 DE JUIO DE 2016 A LA 01:00 PM VENCE: EL 13 DE JUNIO DE 2016 A LA 01:00 PM

ELVER'ROLANDO BAMIREZ VARGAS

SECRETARIO